



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                     |                    |                               |            |   |
|-------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase               | Demandante         | Demandado                     | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001405300120210036300 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria    | Elkyn Javier Torres Hernandez | 12/08/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares   |
| 08001405300120210036300 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria    | Elkyn Javier Torres Hernandez | 12/08/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago   |
| 08001405300120190073400 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria    | Martha Gabriela Leon Quintero | 12/08/2021 | Auto Decide - Déjese Sin Efecto La Aprobación De Liquidación De Costas En Fecha 29 De Junio Del Cursante, Señálese Como Agencias En Derecho La Suma De Dos Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Setecientos Noventa Y Cuatro Pesos (2999.794) |
| 08001405300120210016000 | Procesos Ejecutivos | Banco De Occidente | Lucila Maria Acosta Viloria   | 12/08/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares   |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

273654c4-ccf5-44a0-9e05-1d9310692dc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                           |   |   |            |   |
|-------------------------|---------------------------|---|---|------------|---|
| Radicación              | Clase                     | Demandante  | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001405300120210016000 | Procesos Ejecutivos       | Banco De Occidente  | Lucila Maria Acosta Viloría                             | 12/08/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago   |
| 08001405300120210042900 | Procesos Ejecutivos       | Cooperativa De Empleados De Propiedad Horizontal De Colombia Coopemhcol | Y Otros Demandados...,<br>Ciro Diaz Fuentes             | 12/08/2021 | Auto Rechaza - Por Falta De Competencia De Este Despacho Para Conocer De La Demanda Ordena Remitir A Fin De Que Sea Sometida A Las Formalidadesdel Reparto Entre Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Esta Ciudad. |
| 08001405300120210042400 | Verbales De Menor Cuantía | Centro Textil S.A.S Centex  | Capitalizaciones Mercantiles S A S, Sin Otro Demandado. | 12/08/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria 5 Días Para Ser Subsanaada  |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

273654c4-ccf5-44a0-9e05-1d9310692dc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 108 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                     | Demandante                | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--|------------|--|
| 08001405300120210028400 | Verbales De Menor Cuantia | Sociedad H.M.P S.A.S      | Personas Indetermiinadas                                     | 12/08/2021 | Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Verbal Reivindicatoria Por No Haberse Subsanado Oportunamente, D |
| 08001405300120210042800 | Verbales Sumarios         | Mauricio Leon Cobos       | Alonso De Jesús Aguirre Carvajal                             | 12/08/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria 5 Días Para Ser Subsanada                                      |
| 08001405300120210040000 | Verbales Sumarios         | Rosmery Babilonia Fonseca | Y Otros Demandados, Augusto Jaime Babilonia Bolao (Q.E.P.D.) | 12/08/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria 5 Días Para Ser Subsanada                                      |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

273654c4-ccf5-44a0-9e05-1d9310692dc8